



República Dominicana
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

17 de mayo del 2021.-

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Ref.: DNCD-DAF-CM-2021-0011, COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.

La comisión de compras y contrataciones se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, en el procedimiento de Compra Menor.

ADJUDICACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES GASTABLES DE OFICINA, PARA USO EN ESTA INSTITUCIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, la comisión de compras y contratación está compuesto por:

En representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, El Capitán de Navío, ARD., **SILVIO DE JESÚS PÉREZ Y PÉREZ**, Director Administrativo, Dirección Nacional de Control de Drogas.

- Director Financiero, Capitán de Navío contador, ARD., **MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA**, Dirección Nacional de Control de Drogas.
- Encargado de Compras, Capitán de Fragata, ARD., **LEONARDO ANT. CUELLO LIRIANO**, Dirección Nacional de Control de Drogas.

Luego de establecido el quórum correspondiente se procedió a revisar la agenda del día a saber:

RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DEL INFORME PERICIAL Y ADJUDICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES GASTABLES DE OFICINA, PARA USO EN ESTA INSTITUCIÓN.

Las Empresas participantes en este procedimiento fueron:

- 1) **OFFITEK, SRL.**
- 2) **SUPLIDORA RENMA, SRL.**
- 3) **BEST SUPPLY, SRL.**
- 4) **EDITORA DE FORMAS, SA.**
- 5) **SOLABLES SOLUCIONES GASTABLES, SRL.**
- 6) **OFISOL SUMINISTROS Y SERVICIOS, EIRL.**
- 7) **LOAZ TRADING & CONSULTING, SRL.**

Inmediatamente se procedió a verificar las ofertas de acuerdo con el orden de llegada de estas, a la Unidad de Compras y Contrataciones, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

7) **LOAZ TRADING & CONSULTING, SRL.**

Inmediatamente se procedió a verificar las ofertas de acuerdo con el orden de llegada de estas, a la Unidad de Compras y Contrataciones, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

1. **OFFITEK, SRL.**, RD\$682,092.16 (SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS NOVENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 16/100).
2. **SUPLIDORA RENMA, SRL.**, RD\$469,927.50 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS DOMINICANOS CON 50/100).
3. **BEST SUPPLY, SRL.**, RD\$435,208.45 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 45/100).
4. **EDITORA DE FORMAS, SA.**, RD\$458,964.36 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 36/100).
5. **SOLABLES SOLUCIONES GASTABLES, SRL.**, RD\$381,258.00 (TRECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100).
6. **OFISOL SUMINISTROS Y SERVICIOS, EIRL.**, RD\$569,904.60 (QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE NOVECIENTOS CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 60/100).
7. **LOAZ TRADING & CONSULTING, SRL.**, RD\$408,431.34 (CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS CON 34/100).

AJ

Luego de analizar las ofertas, reflejó los siguientes lugares ocupados, por los ofertantes participantes:

- 1) **EDITORA DE FORMAS, SA.**
- 2) **SUPLIDORA RENMA, SRL.**
- 3) **OFISOL SUMINISTROS Y SERVICIOS, EIRL.**
- 4) **OFFITEK, SRL.**
- 5) **BEST SUPPLY, SRL.**
- 6) **SOLABLES SOLUCIONES GASTABLES, SRL.**
- 7) **LOAZ TRADING & CONSULTING, SRL.**

d

De igual forma, procedimos a evaluar, analizar y acoger a unanimidad el informe pericial de fecha 14 de mayo del 2021, emitido por la Comisión de Peritos Técnicos Calificados, seleccionados para tales fines, en el cual se **RECOMIENDA:**

PRIMERO (1): adjudicar, por cumplir con los requerimientos, convenir a los intereses de la institución, y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso de compras, a la razón social **EDITORA DE FORMAS, SA.**, el suministro de **“MATERIALES GASTABLES DE OFICINA, PARA USO EN ESTA INSTITUCIÓN”**; por la

g

4.	CAJA	100	CAJAS DE BANDITAS DE GOMAS
5.	CAJA	150	CAJAS DE CLIPS #1
6.	CAJA	150	CAJAS DE CLIPS #2
7.	CAJA	100	CAJAS DE GRAPAS ESTÁNDAR
8.	UND	50	CINTAS ADHESIVA
9.	UND	50	CINTAS DE EMPAQUE 2X90
10.	UND	50	CORRECTORES LÍQUIDOS BLANCO
11.	UND	8000	FOLDERS MANILA 8.5X11
12.	UND	25	GRAPADORAS
13.	UND	20	JUEGOS DE BANDEJAS METÁLICAS, PLATEADAS 3/1
14.	UND	500	LÁPIZ DE CARBÓN
15.	UND	75	LIBRETAS RAYADAS 8.5X11 EJECUTIVAS
16.	UND	100	LIBRETAS RAYADAS 5X8 EJECUTIVAS
17.	UND	150	MARCADORES PERMANENTES
18.	UND	20	LIBROS RECORD DE 500 PAGINAS
19.	UND	10	PERFORADORAS DE 2 HOYOS
20.	UND	250	POST-IT 3X3
21.	UND	250	POST-IT 3X5
22.	UND	200	RESALTADORES VARIADOS PLANOS
23.	UND	1500	RESMAS DE PAPAL BOND 8.5X11
24.	UND	50	RESMAS DE PAPAL BOND 8.5X14
25.	UND	10	ROLÓN TINTA AZUL
26.	UND	50	SACA GRAPAS

10

1

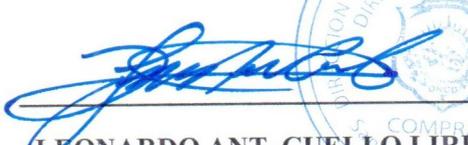
1

27.	UND	2000	SOBRES MANILA 9X12
28.	UND	2000	SOBRES MANILA 10X13
29.	UND	5000	SOBRES MANILA NO.7
30.	UND	1000	SOBRES EN BLANCO NO.10
31.	UND	50	TIJERAS NO.7

SEGUNDO (2): se ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la adjudicación a la empresa ganadora y demás empresas participantes.

TERCERO (3): Se notifica la adjudicación a la empresa **EDITORA DE FORMAS, SA.**, Como ganadora, por presentar la mejor propuesta y de mayores beneficios a los intereses de la institución.

No habiendo otro punto por presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 10:00 horas del día 17 de mayo del 2021.




LEONARDO ANT. CUELLO LIRIANO
 Capitán de Fragata, ARD
 Encargado de Compras, DNCD




MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA
 Capitán de Navío Contador, ARD.
 Director Financiero, DNCD.




SILVIO DE JESÚS PÉREZ Y PÉREZ
 Director Administrativo, DNCD.
 Capitán de Navío, ARD. (DEMN)